## CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

## MEMORIA ANUAL

CIENTIFICAS Y TECNICAS

(1965)

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, fué creado por el art. 240 de la Ley No. 13.032 de 7/12/61 (Rendición de Cuentas), con el cometido de promover y estimular el desarrollo de las investigaciones en todos los órdenes del concimiento.-

El Foder Ejecutivo por Resolución del 18 de seticabre de 1962, designó los miembros para integrarlo en su representación y pos teriormente el 8 de junio de 1964, la Universidad de la República nombró los Miembros correspondientes, quedando así constituído de finitivamente este Organismo. Su integración actual es la siguien te: Presidente: Pref.Dr. Justo M. Alonso; Vicepresidente, Prof. -- Clemente Estable; Secretario, Dr. Juan Llambías de Azevedo; Tesorero, Dr. Carlos quijano; Vocales, Dr. Pablo Furriel, Dr. Hermógenes Alvarez, Ing. Oscar J. Maggiolo, Dr. Joaquín de Freitas, Ing. Ste-phenson Caticha Ellis e Ing. Agr. Gastón Navarro. -

Ha sido fundamental preocupación del Consejo estructurar un -Flan de Trabajo y al abocarse a su elaboración, ha sentido la necesidad, por un lado, de hacer un relevamiento del potencial científico y tócnico nacional como paso previo a un planteamiento de
la política de investigación científica en el país; en tal sentido, ha gestionado de la UNESCO el envío de un experto para iniciar
dicha tarea, habiéndose ya recibido respuesta favorable de ese -Organismo Internacional. - For otra partemha considerado que esmenester contar con mayores recursos que los dispuestos por la última Ley Presupuestal No. 13.320 de 28 de diciembre de 1964, que aumentó su dotación anual de \$450.000, oo a \$900.000, oo y on
tal sentido estructuró un anteproyecto de Ley que elevó al Minis

## CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

//terio de Instrucción Pública y Previsión Social, creando un Fon/
do de Recursos para este Consejo, que le permitiría el cumplimiento
de las importantes funciones que le fueron confiadas.

CIENTIFICAS Y TECNICAS

Dicho anteproyecto fué incluído por el Ministerio citado en la Rendición de Cuentas pero lamentablemente no tuvo andamiento.

En el mes de octubre, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Interno, se hizo el llamado para la presentación de solicitudes de subvención al que se le dió difusión adecuada por intermedio de la prensa oral y escrita, y por murales que se remitieron a los Cen-/ tros de Enseñanza, Instituciones Culturales e inclusive a Organismos representativos del Comercio y la Industria, y para facilitar- la tarea de los postulantes se imprimieron formularios de fácil - utilización, con exigencias concretas y claras. Se recibieron 75 - solicitudes de subvención con un presupuesto total que supera los \$12.000.000, oo de pesos, contando el Consejo para satisfaver dichos pedidos con sólo un millón, lo que demuestra la urgente necesidad de dotar a este Organismo de mayores recursos. Dichas solicitudes fueron clasificadas por ciencias, en distintos grupos, habiéndose - designado Comisiones para su estudio e informe correspondiento. - - Una vez en poder de éstos, el Consejo resolverá en definitiva. -

También la actividad de este Consejo se extendió en otros sentidos, así, en el rubro publicaciones, contribuyó con la suma de --\$22.000, o a subvencionar la impresión de diversos trabajos en la
revista "Archivos de Biología", tomo XXVI. También ayudó con la su
ma de \$30.000, o a hacer posible el viaje a Londres del Ing. Ariel
G. Ramos Vidal que se trasladó en goce de una beca otorgada per el
Organismo Internacional de Energía Atómica y la United Kingdom -Hospital Physicist Association para concurrir el 2do. Curso Superior Internacional sobre Física de la Radioterapia en la Escuela
de Medicina de Maddlesex Hospital de aquella ciudad y aportó una



## CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

//ayuda de \$ 100.000,00 que permitirán a a Comisión Nacional de Energía Atómica continuar los trabajos sobre prospección del Ura nio en nuestro país a que se encuentra abocada con la colaboración del Comisariato de Energía Atómica de Francia.-

En cuanto a la labor de las Comisiones creadas por este Cense jo, debemos destacar la labor desarrollada por la Comisión de Hidatidosis que ha proyectado la construcción de un Laboratorio en el Frigorifico Nacional y do otro en el Instituto de Investigaciones Biológicas; al mismo tiempo, ha efectuado un estudio epidemiológico en los órdenes humano y animal, en todo el país, con la colaboración de una Asistente Social contratada al efecto, habiendo publicado una monografía sobre el relevamiento efectuado. A su vez, la Cátodra de Química Biológica de la Facultad de Medicina, por intermedio de su titular Prof. Israel Korc ha iniciado el estu-dio bioquímico y biológico de la forma larvaria del parasito. --También por gestiones de esta Comisión, se ha obtenido que el Consejo Nacional de Gobierno por Resolución de fecha 22.6.65, haya -autorizado al Ministerio de Ganadería y Agricultura a contribuir con \$700.000,00 en las investigaciones sobre Hidatidosis que realiza oste Consejo .-

En el correr del año 1965, el Consejo N. de Investigaciones --Científicas y Técnicas ha realizado 34 sesiones, habiéndose recibi
do y dato trámite a 56 expedientes, manteniéndose correspondencia
con diversas instituciones nacionales y extranjeras.--

&: \_\_\_\_\_